



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1997/512  
2 de julio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

CARTA DE FECHA 2 DE JULIO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL TOGO

Por carta de fecha 26 de junio de 1997 (véase el anexo) le he transmitido la carta de fecha 26 de junio de 1997 que le dirigió el Excmo. Sr. Koffi Panou, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Togolesa, después de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, que se celebró en Lomé el 23 de junio de 1997 (véase el apéndice).

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedirle que se sirva distribuir como documento del Consejo de Seguridad la presente carta del Ministro Panou y la correspondencia en ella contenida.

(Firmado) Roland Y. KPOTSRA

ANEXO

Carta de fecha 26 de junio de 1997 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente del Togo ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle la carta de fecha 26 de junio de 1997 que le dirigió el Excmo. Sr. Koffi Panou, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de la República Togolesa, después de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, celebrada en Lomé el 23 de junio de 1997.

(Firmado) Roland Y. KPOTSRA

APÉNDICE

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de la declaración de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental respecto de la seguridad y la paz en África.

La declaración fue aprobada al concluir los trabajos de la Conferencia, celebrada en Lomé el 23 de junio de 1997.

En esa declaración los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental reafirmaron la interdependencia de las políticas económicas y monetarias de los Estados miembros y la seguridad regional, y manifestaron su determinación de contribuir a la creación de condiciones de una paz duradera propicia al progreso.

En ese orden de ideas expresaron especialmente su disponibilidad a tomar parte en el despliegue en la República del Congo de una fuerza bajo la autoridad de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana.

(Firmado) Koffi PANOU

DOCUMENTO ADJUNTO

Declaración de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental sobre la seguridad y la paz en África

La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental, reunida en Lomé el 23 de junio de 1997,

Fiel a los objetivos del Tratado de la Unión, así como a los de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y de la Organización de la Unidad Africana,

Deseosa de promover el proceso de integración de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental con el fin de consolidar la integración monetaria de los Estados miembros,

Reafirmando la necesidad de reforzar el carácter complementario de los aparatos productivos de los Estados miembros y de reducir las disparidades en cuanto al nivel de desarrollo entre ellos,

Teniendo presente la interdependencia de las políticas económicas y monetarias de los Estados miembros y la seguridad regional,

Considerando la necesidad de garantizar en la subregión y en el resto del continente las condiciones de una paz justa y duradera y de seguridad que garanticen el progreso y el desarrollo de los Estados,

Considerando la situación inquietante que existe en algunos Estados de la subregión y del continente,

1. Toma nota con satisfacción, con respecto a la crisis liberiana, de los progresos alentadores realizados en la puesta en práctica del Acuerdo de Abuja que tiende a restaurar la paz en ese país;

2. Celebra la decisión adoptada en la última Reunión en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de los Nueve de aplazar las elecciones presidenciales y legislativas, inicialmente previstas para el 30 de mayo, hasta el 19 de julio de 1997 a fin de permitir que se celebren en condiciones de paz, seguridad, transparencia y equidad;

3. Hace un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que se aporte efectivamente la ayuda prometida a fin de que esas elecciones puedan realizarse en las mejores condiciones posibles y en la fecha prevista;

4. Deplora, por el contrario, la situación observada actualmente en Sierra Leona, desde el 25 de mayo de 1997, como consecuencia del golpe de estado que derrocó al Presidente Ahmad Tejan Kabah, elegido democráticamente en marzo de 1996;

5. Condena decididamente ese golpe de estado;

6. Pide encarecidamente el restablecimiento del orden constitucional;

7. Destaca la necesidad imperiosa de que las partes interesadas utilicen, en el plazo más breve posible, el marco del mecanismo complementario del Acuerdo de Paz firmado en Abidján el 30 de noviembre de 1996 para reunir a todas las partes en la presente situación con el fin de entablar un diálogo que permita lograr los objetivos de ese Acuerdo, a saber, la búsqueda de una solución justa y equitativa del conflicto de Sierra Leona y el logro de la paz definitiva en ese país;

8. Expresa, en lo que respecta al Congo, su viva preocupación ante los enfrentamientos fratricidas que tienen lugar en Brazzaville y que han provocado numerosas víctimas;

9. Exhorta a las partes implicadas a seguir observando la cesación del fuego vigente y a dar prioridad en sus relaciones a la vía del diálogo y la concertación para solucionar la crisis congoleña;

10. Saluda la acción del Comité Internacional de mediación de la crisis congoleña;

11. Saluda igualmente la acción humanitaria emprendida por Francia, que ha permitido salvar muchas vidas humanas;

12. Expresa su apoyo a las iniciativas en curso con miras a desplegar una fuerza multinacional de paz en el Congo;

13. Afirma su disposición a tomar parte en esa fuerza bajo la autoridad de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana;

14. Deplora además la reiniciación de los combates en la República Centroafricana y muy en particular el ataque contra la Misión Interafricana de observación de los Acuerdos de Bangui.

-----